Barrancabermeja, 30 de mayo de 2023.

Señora
JESSICA VIVIANA COTE SANTOS
C.C. 1.101.202.937
Representante Legal
PROVISIONES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS
NIT. 901.570.134-1
Dirección: CL 24 23 27 BRR ALARCON
Teléfono: (607) 6839547- 3174231295 Correo electrónico: provisionesdecolombia@gmail.com; ventas2@proincoll.com
Bucaramanga

ASUNTO: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA Contrato No. 29-005-2023
Proceso Selección de Mínima Cuantía IMC- 29-005-2023

De acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación del menor precio en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía No. IMC-29-005-2023, la DIAN acepta su oferta presentada el 23 de mayo de 2023.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación de aceptación, las condiciones del contrato establecidas en la invitación pública junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Atentamente,

NEBARDO MELO MANCILLA
Director Seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja
Ordenador del Gasto

Aprobó: *Nebardo Melo Mancilla, Director Seccional-Ordenador del Gasto*

Revisó: Luz Marina Jiménez Cáceres, Jefe División Administrativa y Financiera (A)

Miguel Andrés Ramos Jaimes, Abogado del Despacho

Elaboró: Claudia Patricia Castillo López, Gestor III